

Sánchez promete a CEOE y sindicatos más fondos y mayor peso institucional

EL PSOE APROBARÍA UNA LEY DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL/ Las patronales y las centrales sindicales reclaman más ayudas públicas para soportar los costes de la negociación colectiva.

M.Valverde. Madrid

Las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT no comparten, como es lógico, la misma valoración del eventual programa de Gobierno del PSOE. Pero al menos, en las reuniones que celebraron ayer, por separado, con el líder socialista, Pedro Sánchez, consiguieron una promesa que puede beneficiar a los dos: la aprobación de una ley de participación institucional que ayude a los agentes sociales a cumplir con sus funciones, y por lo que deberían aumentar su financiación de los presupuestos.

Los empresarios y los sindicatos explicaron a Sánchez que la norma desarrollaría el artículo 7 de la Constitución, cuando dice lo siguiente: “Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios”. Esta explicación incluye su presencia en órganos del Estado, como en la Seguridad Social, los Servicios Públicos de Empleo o el Inmerso, pero también su papel en la negociación colectiva.

También es verdad que la ley figura en el programa socialista. Sin embargo, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, quiso explicar esta demanda de los agentes sociales públicamente:

“Hemos hablado de una ley que clarifique cómo se financian y para qué sirven la patronal y los sindicatos. Hay que hacerlo con luz y taquígrafos, y en el Parlamento, que es donde corresponde”.

Toxo quiso así descartar una intención de tapar este objetivo de los agentes sociales, consciente de la mala prensa que tienen las subvenciones a la patronal y los sindicatos por culpa de los escándalos de formación.

Negociación colectiva

Rosell, además, explicó que los empresarios y los sindicatos necesitan mejorar la financiación de la negociación colectiva. En su opinión, es una contribución de los agentes sociales a la cohesión social, pero “se está quedando obsoleta”, porque, debido a la jubilación de muchos negociadores, la patronal y los sindicatos necesitan formar a nuevos técnicos y emplean muchas horas de trabajo, salarios y gastos de funcionamiento.

Precisamente, el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, reveló también que los empresarios aprovecharon su reunión con Pedro Sánchez para pedirle un acuerdo por la industria, para que en 2020, este sector llegue a representar el 20% del PIB, cuatro puntos más que ahora, que está en el 16% del PIB.



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ayer, con el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez.

Rosell: “No tengo miedo a una alianza del PSOE con Podemos”

M.V. Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, dijo que los empresarios no tienen miedo a un eventual Gobierno formado por un pacto entre el PSOE y Podemos. No obstante, Rosell puntualizó que antes de poder opinar sobre cualquier nuevo Ejecutivo será necesario “cuantificar” el coste de las reformas

que acuerde para valorar si “son posibles o no”, porque lo que “sí daría miedo” a los empresarios sería un pacto [PSOE-Podemos] que “diera como resultado un déficit muy importante y un endeudamiento también importante. Eso sí que no lo queremos”.

Rosell se refería así al programa de “buenas intencio-

nes” que observa en el PSOE, “porque todos queremos que mejoren las condiciones de los ciudadanos, pero hay que ver como se financia”. “Los empresarios queremos una España fuerte, unida y estable” dijo Antonio Garamendi, presidente de Cepyme, para rechazar un pacto del PSOE con los independentistas catalanes.

La subida salarial supera el 1% por primera vez en cinco años

M.V. Madrid

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en enero de este año fue del 1,08%. Es decir, por encima del incremento medio del 0,74% del año pasado, y medio punto superior al contabilizado doce meses antes, que fue del 0,63%. Es la primera vez desde 2012 que las retribuciones acordadas en convenio superan el 1%, según informó ayer el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta variación salarial también supera en casi 1,4 puntos la tasa del Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual avanzada del mes de enero, cuando cayó un 0,3%. Precisamente, el INE publicará mañana el dato definitivo.

No obstante, la subida salarial media cumple con los parámetros del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva 2015-2016, firmado por las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT. El pacto establece para este año un incremento máximo de hasta el 1,5% para 2016.

A 31 de enero de 2016 se habían registrado 830 convenios colectivos, multiplicando por dos la cifra de enero de 2015. Estos convenios fijan las condiciones laborales de 3,13 millones de trabajadores, cifra que triplica la del mismo mes de 2015.

No obstante, Empleo explicó que el “importante” crecimiento en el número de convenios y de trabajadores afectados respecto a enero de 2015 se debe al cambio realizado en el Registro de Convenios, que hace obligatoria la incorporación de las revisiones salariales anuales en el momento de inscripción de los convenios plurianuales.

Convenios de empresa

De todos los convenios registrados en enero, el 71,1% eran de empresa -590-, que cubrían a 135.400 trabajadores, mientras que el 28,9% restante -240- eran convenios de ámbito superior al empresarial y daban amparo a tres millones de trabajadores. La subida salarial media pactada en los convenios de empresa fue del 0,71%, frente al 0,56% de un año antes, en tanto que el incremento salarial de los convenios de otro ámbito alcanzó el 1,10%, por encima del 0,64% de enero de 2015.

Guindos, a Bruselas: “En 2016 es posible que el déficit baje del 3%”

Expansión. Madrid

El ministro español de Economía en funciones, Luis de Guindos, escribió ayer en *The Wall Street Journal* que las diferencias de previsión sobre el déficit para este año entre el Gobierno y la Comisión Europea (CE) “se pueden remediar”. “Las diferencias entre nuestras proyecciones y las de la Comisión Europea se pueden remediar. En 2016 es posible que el déficit se sitúe por debajo del 3% del PIB. Debemos mantener el impulso de crecimiento”, escribe De Guindos.

En un comentario publicado por el diario en su edición digital, el ministro apuntó que el Ejecutivo comunitario calcula el déficit de España “aproximadamente medio punto porcentual por encima que el Gobierno, como porcentaje del PIB”. “De todos modos, nadie puede poner en cuestión el esfuerzo de consoli-

“Indudablemente, el próximo Gobierno tendrá que proceder a un añadido del presupuesto”, opina

lidación fiscal llevado a cabo por España”, añadió De Guindos, quien ensalzó que “se ha atajado un déficit del 9% en cuatro años” y “en 2015, por primera vez desde que empezó la crisis, la ratio de deuda pública con relación al PIB se ha estabilizado alrededor del 100%”.

Al mismo tiempo, De Guindos apuntó que “indudablemente, el próximo Gobierno de España tendrá que proceder a un añadido del presupuesto aprobado”. En el artículo, titulado *Las reformas que salvaron España* podían



El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos.

haber salvado Europa, el titular de Economía en funciones defiende la eficacia de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular desde que asumiera las riendas en 2011 de un país “que representaba un peligro para el proyecto europeo”.

Por último, De Guindos apuntó que “el mayor error podría ser revertir esas reformas”, pues ello conllevaría “un ataque al crecimiento y el empleo” y “volver al círculo vicioso visto en otras economías europeas: más recortes y menos crecimiento”.